



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 521 - 02

SALTA, 03 MAYO 2002

EXPTE. N° 4.139/02. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Jorge Alejandro López, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia de la Filosofía Antigua", a cargo de la Prof. Roxana Ortín; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

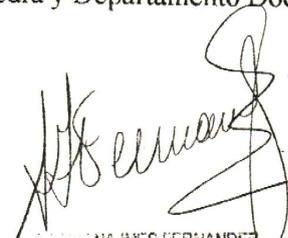
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Jorge Alejandro López, DNI.N° 14.303.302, a la cátedra de "Historia de la Filosofía Antigua", a cargo de la Prof. Roxana Ortín, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 18 de marzo de 2002 y por el término de un año.

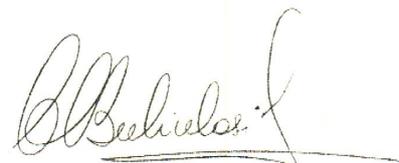
ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al interesado, Escuela de Filosofía, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia. -

143-02


ROXANA IVES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa